



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO 2019

A. NOTAS DE DESGLOSE

A.1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes

A.1.1. ACTIVO

A.1.1.1. Efectivo y Equivalente

Concepto	Importe
Efectivo	30,000.00
Bancos	\$ 26,743,302.86

A.1.1.1.1. Bancos

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del congreso del H. Congreso del Estado, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Concepto	Institución bancaria	Tipo	Importe
Cuenta 65505900117	Santander	Gasto Corriente	\$ 12,100,567.47
Cuenta 65507362153	Santander	Aportaciones Federales	\$ 13,235,204.62
Cuenta 65505900057	Santander	Nomina	\$ 1,364,973.63
Cuenta 65505900088	Santander	Licitaciones	\$ 26,538.88
Cuenta 65506416030	Santander	Grupo Legislativo MC	\$ 5,246.00
Cuenta 65506415998	Santander	Grupo Legislativo PVE	\$ 5,692.60
Cuenta 65506415282	Santander	Grupo Legislativo PAN	\$ 89.99
Cuenta 0864191261	Banorte	Nomina	\$4,989.67
Suma			\$ 26,743,302.86

A.1.1.1.2. Efectivo

Importe disponible mediante el fondo Fijo de Caja, bajo resguardo de la Dirección General de Administración y Finanzas por \$ 30,000.00 los cuales se utilizan para viáticos de los servidores públicos, para comisiones propias de sus actividades, así como gastos menores que se requiera de forma inmediata.

A.1.1.2. Inversiones Temporales

Sin Inversiones que reportar durante el periodo.

A.1.1.3. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El registro se realiza en base a la Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos Publicado en el Diario Oficial con fecha 27/09/2018. Donde se establece que los ingresos recibidos del Gobierno Estatal se reconocen de forma simultánea cuando se devenga y recaudan, además refleja las cuentas por cobrar pendientes de aplicar.



NOMBRE	IMPORTE
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 467.00

A.1.1.4. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El H. Congreso del Estado de Puebla no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

A.1.1.5. Inversiones Financieras

El H. Congreso del Estado de Puebla no ha asignado recursos para inversiones financieras en fideicomisos.

A.1.1.6. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La depreciación registrada solo es por los bienes adquiridos a partir del año 2014, por lo cual se deberá efectuar los cálculos, para poder cumplir cabalmente con el artículo 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se levantará inventario de los bienes y se cotejarán con el valor de las facturas para validar los importes registrados.

Descripción	Valor Histórico	Depreciación		Método de Depreciación	Tasa Aplicable	Criterios	Estado en que se encuentra el activo
		Del Periodo	Acumulada				
Mobiliario Y Equipo De Administración	\$16,362,197.26	-	\$ 3,369,133.05	Lineal	10.0%	Parámetros de Estimación de Vida Útil. D.O.F. 15-08-2012	Se efectúa el inventario físico y contable para documentar el monto original de la inversión y depreciación.
Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo	\$ 504,224.20	-	-	-	-	-	
Vehículos Y Equipo De Transporte	\$ 4,106,377.02	-	\$ 147,634.67	Lineal	20.0%	Parámetros de Estimación de Vida Útil. D.O.F. 15-08-2012	
Equipo De Defensa Y Seguridad	\$ 5,101.75	-	-	-	-	-	



Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	\$ 1,797,229.13	-	\$217.29	Lineal	10.0%	Parámetros de Estimación de Vida Útil. D.O.F. 15-08-2012	
Colecciones, Obras De Arte Y Objetos Valiosos	\$ 458,392.80	-					

NOTA 1: Derivado de la auditoría número CI-02/2018 por parte de la Contraloría Interna de este H. Congreso del Estado de Puebla, y dando cumplimiento a las recomendaciones realizadas respecto de los Edificios no Habitacionales registrados en la contabilidad y que afectan al patrimonio por un total de \$11,606,348.33 (**once millones seiscientos seis mil trescientos cuarenta y ocho pesos 33/100 m.n.**), pertenecientes a remodelaciones y rehabilitaciones a los inmuebles en consignación, y que esta contraloría interna hace mención que se observen las disposiciones normativas de la materia para evitar omisiones en la incorporación de los bienes en la base de datos y registros contables para que sea alimentada con la cantidad fidedigna a fin de que no se tengan registros contables erróneos o falsos; Por lo que se procede a realizar el ajuste de baja correspondiente de bienes contra el patrimonio en el mes de abril.

NOTA 2: En el mes de mayo se realiza la desincorporación de dos vehículos del parque vehicular de este H. Congreso por un valor total de \$ 252,015.00 (**doscientos cincuenta y dos mil quince pesos 00/100 m.n.**), mismos que se desincorporan de la contabilidad por cumplir su vida útil.

Lo anterior de acuerdo con la normatividad interna vigente de este H. Congreso para la baja y desincorporación de bienes muebles e inmuebles y que afecta al patrimonio, asimismo apegados a la normatividad vigente marcada en el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Cabe mencionar que esta soberanía cuenta con bienes inmuebles que están dados en comodato por el Gobierno del Estado.

A.1.1.7. Intangibles y Diferido

El H. Congreso del Estado de Puebla no ha reconocido durante el ejercicio 2019 intangibles por la adquisición de software o licencias, la Jefatura de Servicios Generales y la de Tecnologías de la Información, se encuentran levantando inventario de estos rubros para en caso de que sea propiedad de la entidad se valúen y registren.

A.1.1.8. Estimaciones y Deterioros

No se tiene estimaciones ya que el Congreso no tiene cuentas incobrables o deterioro de activos biológicos.

A.1.1.9. Otros Activos

El H. Congreso no cuenta con activos en Concesión, con arrendamientos financieros u otorgados en comodato.

A.1.2. Pasivo

A.1.2.1. Pasivo Circulante



A continuación, se enlistan:

Descripción	90 días	180 días	>365 días	<36 5 días	Importe	Factibilidad de pago
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 1,069,199.79				\$ 1,069,199.79	Recurso Garantizado para el mes de Junio
Retenciones y contribuciones a corto plazo	\$ 269,651.69				\$ 269,651.69	Recurso Garantizado para el mes de Junio

A.1.3. Pasivo No Circulante

Sin información que revelar.

A.2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

A.2.1. Ingresos de Gestión

Descripción	Ingreso Recaudado Acumulado a junio de 2019	Ingreso Recaudado en junio 2019	Características Significativas
Productos de tipo corriente	\$ 373,894.52	\$79,758.38	Cuenta de Cheques Productiva

Saldo acumulado por los intereses bancarios que generaron las cuentas.

A.2.2. Ingresos por Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Descripción	Ingreso Recaudado Acumulado a junio de 2019	Ingreso Recaudado en junio 2019	Características Significativas
Transferencia Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 103,410,186.89	\$ 19,360,553.85	Recursos transferidos por el Gobierno del Estado calendarizado, y autorizado por el Presupuesto de Egresos y oficio de autorización de ampliación presupuestal.

Nota: En el mes de mayo se registra un ingreso en la cuenta 4.1.7.8 ingresos por venta de bienes y prestaciones de servicios, por un total de \$ 73,400.00 (setenta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) Correspondientes a la venta de dos vehículos del parque vehicular propiedad de este H. Congreso, los cuales se dieron de baja por cumplir su tiempo de vida útil.

A.2.3. Gastos y Otras Perdidas

Se presentan los ingresos que exceden el 10% o más del total de los gastos.

Descripción	Egreso Pagado Acumulado En junio de 2019	Egresos Pagado En junio 2019	Gastos Que Representan El 10% Del Total De Gasto
Servicios Personales	\$ 37,619,907.26	\$ 6,100,194.40	47%
Servicios Generales	\$ 38,893,020.75	\$ 7,241,425.03	49%

A.3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Av 5 Pte 128, Col Centro, C.P. 72000 Puebla, Pue.

| www.congresopuebla.gob.mx



NOTA 1.- Derivado de la auditoria número CI-02/2018 por parte de la Contraloría Interna de este H. Congreso del Estado de Puebla, y dando cumplimiento a las recomendaciones realizadas respecto de los Edificios no Habitacionales registrados en la contabilidad por un total de \$11,606,348.33 (**once millones seiscientos seis mil trescientos cuarenta y ocho pesos 33/100 m.n.**), que afecta al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, y que esta contraloría interna hace mención que se observen las disposiciones normativas de la materia para evitar omisiones en la incorporación de los bienes en la base de datos y registros contables para que sea alimentada con la cantidad fidedigna a fin de que no se tengan registros contables erróneos o falsos; Por lo que se procede a realizar el ajuste correspondiente de bienes inmuebles de acuerdo a lo marcado en la normatividad vigente del CONAC de acuerdo a Plan de Cuentas 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, Subcuenta 3.2.5.2 Cambios por errores contables, por lo que dicho ajuste se ve reflejado dentro del mismo Estado de Variaciones en el mes de abril.

Por lo anterior se ve afectado

NOTA 2.- En el mes de mayo se dan de baja dos vehículos propiedad del H. Congreso, siendo que no se registró la depreciación acumulada por los años transcurridos de su vida útil, se procede a realizar el ajuste de baja correspondiente de bienes muebles de acuerdo a lo marcado en la normatividad vigente del CONAC de acuerdo a Plan de Cuentas 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, Subcuenta 3.2.5.2 Cambios por errores contables, por lo que dicho ajuste se ve reflejado dentro del mismo Estado de Variaciones.

A.4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A.4.1. Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2019	2018
Fondo Fijo De Caja	\$30,000.00	\$0.00
Bancos/Tesorería	\$ 26,743,302.86	\$ 3,284,830.67
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 26,773,302.86	\$ 3,284,830.67

A.4.2. Conciliación de los Flujos

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Origen	\$103,857,481.41
Aplicación	\$ 78,795,674.85
Incremento/Disminución Neta En El Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	\$23,488,472.19
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo Al Inicio Del Ejercicio	\$3,284,830.67
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo Al Final Del Ejercicio	\$26,773,302.86

A.4.3. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Av 5 Pte 128, Col Centro, C.P. 72000 Puebla, Pue.

| www.congresopuebla.gob.mx



CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe	Importe
	1. Ingresos Presupuestarios		\$ 103,857,481.41
	2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ -
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$ -	
4.3.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES	\$ -	
	POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$ -	
4.3.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ -	
	OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$ -	
	3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
5.2	PRODUCTOS DE CAPITAL	\$ -	
6.2	APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	\$ -	
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ -	
	OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$ -	
	4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 103,857,481.41

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe	Importe
	1. Total de egresos presupuestarios		\$ 80,977,948.30
	2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 2,182,273.45
5.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,699,609.24	
5.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 271,218.64	
5.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 159,825.57	

Av 5 Pte 128, Col Centro, C.P. 72000 Puebla, Pue.

| www.congresopuebla.gob.mx



5.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	-
5.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$	-
5.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	51,620.00
5.7	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$	-
5.8-6.1-6.3	BIENES INMUEBLES	\$	-
5.9	ACTIVOS INTANGIBLES	\$	-
6.2	OBRA PÚBLICA	\$	-
7.2	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$	-
7.3	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$	-
7.5	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$	-
7.9	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$	-
9.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	-
9.9	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$	-
	OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	\$	-
	3. Más gastos contables no presupuestales	\$	0.00
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES	\$	-
5.5.2	PROVISIONES	\$	-
5.5.3	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS	\$	-
5.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$	-
5.5.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$	-
5.5.9	OTROS GASTOS	\$	-
	OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$	-
	4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 78,795,674.85



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

A.5. Cuentas de Orden

No se tiene registro alguno en cuentas de orden, se tiene conocimiento que los inmuebles en posesión del H. Congreso del estado, son inmuebles en comodato por parte del ejecutivo, por lo que se realizara la indagatoria pertinente y poder reflejarla lo antes posible.

A.6. Presupuestarias:

Se están analizando las cifras que se presentan en el sistema contable para validar los montos y en caso de proceder realizar los ajustes respectivos.

8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
8100	Ley De Ingresos	\$ 0.00
8110	Ley De Ingresos Estimada	\$224,052,514.00
8120	Ley De Ingresos Por Ejecutar	\$120,746,846.03
8130	Modificaciones A La Ley De Ingresos Estimada	\$ 551,813.44
8140	Ley De Ingresos Devengada	\$ 0.00
8150	Ley De Ingresos Recaudada	\$103,857,481.41
8200	Presupuesto De Egresos	\$ 0.00
8210	Presupuesto De Egresos Aprobado	\$224,052,514.00
8220	Presupuesto De Egresos Por Ejercer	\$91,391,966.18
8230	Modificaciones Al Presupuesto De Egresos Aprobado	\$2,398,826.26
8240	Presupuesto De Egresos Comprometido	\$54,081,425.78
8250	Presupuesto De Egresos Devengado	\$1,071,987.29
g8260	Presupuesto De Egresos Ejercido	\$0.00
8270	Presupuesto De Egresos Pagado	\$79,905,961.01



B. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

B.1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio del Poder Legislativo se deposita en una Asamblea de Diputados que se denomina Congreso del Estado de Puebla, el cual se integra por 26 Diputados electos por el principio de mayoría relativa y hasta 15 Diputados electos por el principio de representación proporcional; el Congreso del Estado de Puebla, formula y aprueba su presupuesto anual de egresos y tiene plena autonomía para su ejercicio, así como para organizarse administrativamente, sus principales facultades son expedir, reformar, y derogar leyes y decretos para el buen gobierno del Estado y constante mejoramiento económico, social y cultural del Pueblo.

B.2. PANORAMA ECONÓMICO

La economía mexicana muy probablemente concluya el 2018 con un crecimiento apenas por arriba de 2%, cifra muy similar a 2.0% del 2017 y en línea con el consenso de expectativas de principios del 2018 que se ubicaba en 2.2 por ciento. Esta cifra es mediocre dada la aceleración en el crecimiento económico a nivel global y en particular de Estados Unidos observado durante el 2018, El consenso de expectativas apunta hacia una desaceleración en el crecimiento —de 2.1% en el 2018 a 1.8% en el 2019.

Aunque el consenso se ubica en 1.8%, el rango de proyecciones va de 1.0 a 2.1%, lo cual refleja que el balance de riesgos es hacia la baja.

B.3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Fecha de creación del ente, el H. Congreso del Estado de Puebla fue inaugurado como sede oficial del Poder Legislativo el 1 de febrero de 1905, con la apertura de Sesiones de la XVIII Legislatura. Sin cambios en la estructura de la LX legislatura.

B.4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

B.4.1. Objeto social.

Promover un orden justo en la sociedad legislando dentro de un marco legal integral de valores y principios éticos, atendiendo a las demandas de la sociedad y ajustándose a la realidad imperante para responder a las exigencias que la sociedad demanda para generar credibilidad y confianza en el ciudadano.

B.4.2. Principal actividad.

Legislar con responsabilidad, equidad, espíritu social y humano.

Mantener de manera permanente la realización de gestoría entre esta Legislatura y las diferentes Instituciones y Dependencias de Gobierno y Organizaciones no Gubernamentales.

Fomentar una comunicación abierta, tolerante e incluyente entre las diferentes Comisiones que integran este Congreso para buscar soluciones de manera oportuna a los problemas sociales.

Realizar foros de consulta ciudadana para dar a conocer las iniciativas y propuestas que en las diversas materias de interés general promueva esta Soberanía.

Participar de manera conjunta en la difusión ante la población de los logros y alcances de este Honorable Congreso.

Realizar recorridos en los distritos o regiones a fin de conocer la problemática existente con el propósito de proponer ante el Congreso Iniciativas y Reformas de Ley.

B.4.3. Ejercicio fiscal.

2019. Las notas corresponde al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2019.



B.4.4. Régimen jurídico.

Título II Capítulo XX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta Persona Moral Sin Fines de Lucro

B.4.5. Consideraciones fiscales:

Retener Impuesto Sobre la Renta

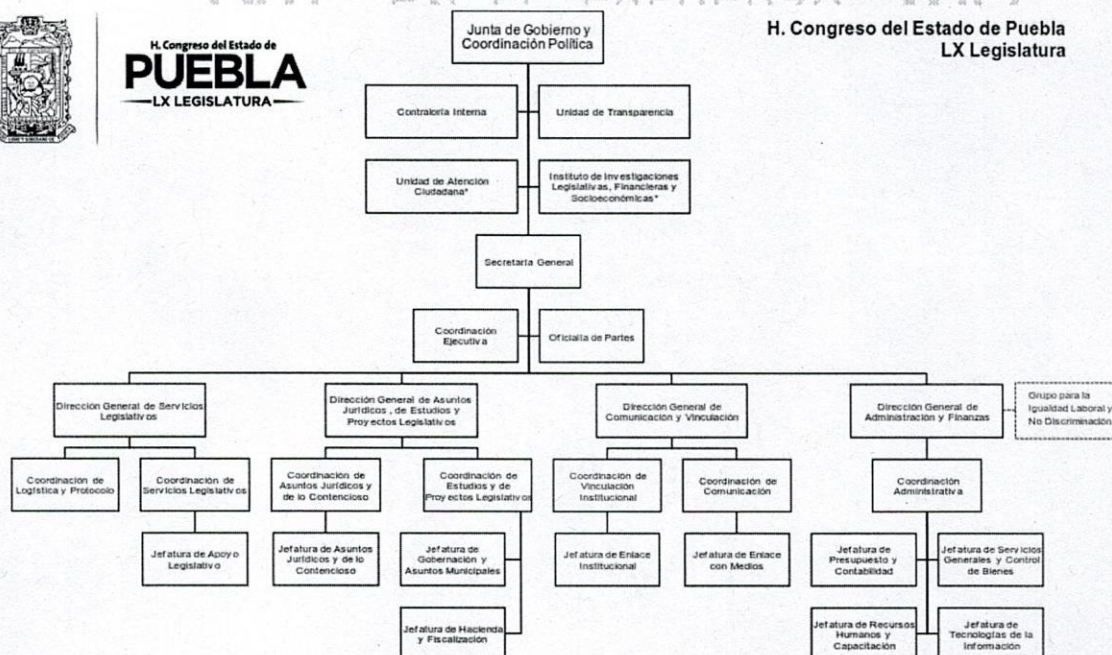
Presentar Declaraciones Provisionales Mensuales

B.4.6. Estructura organizacional básica.



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

H. Congreso del Estado de Puebla
LX Legislatura



B.4.7. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Sin Fideicomisos, mandatos o análogos durante el periodo.

B.5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El H. Congreso del Estado ha preparado la información financiera con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental y Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) adoptados y difundidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Puebla (CACEP), legislación estatal y normatividad relacionada para ejercer el presupuesto.

Los Estados de Situación Financiera y el Estado de Actividades se presentan de manera acumulativa y con base en devengado lo que demuestra que el H. Congreso del Estado está adoptando la armonización contable. Los Estados Financieros y las presentes notas fueron elaborados de acuerdo a la reforma del 27 de Diciembre de 2017 y publicado en el Diario Oficial de la Federación, capítulo VII del manual de contabilidad gubernamental.



Los documentos emitidos por el CONAC y difundidos por el CACEP que se encuentran implantados en el H. Congreso del Estado se mencionan a continuación:

Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos.

Clasificador por objeto del gasto.

Clasificador por rubro de ingreso.

Plan de cuentas.

Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos.

Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físico-financieros de relacionados con los recursos públicos federales.

Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y la característica de sus notas.

Clasificador por objeto del gasto (capítulo, concepto y partida genérica)

Clasificador por tipo de gasto.

Clasificación funcional del gasto.

Adecuaciones al clasificador por objeto del gasto.

Manual de contabilidad gubernamental.

Principales reglas de registro y valoración del patrimonio.

Clasificador funcional del gasto (finalidad, función y subfunción)

Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que en materia establezca la planeación del desarrollo para la presentación de su cuenta pública.

Clasificación administrativa.

Clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento de los entes públicos.

Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los libros de mayor e inventarios y balances.

Lineamiento para la elaboración del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por el objeto del gasto y la lista de cuentas.

Lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del ente.

Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.

Lineamientos para la elaboración del catálogo de bienes inmuebles que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la lista de cuentas.

Parámetros de estimación de vida útil.

Clasificador por fuentes de financiamiento.

Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología del marco lógico.

Norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público.

Clasificación programática.

69



B.6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el ejercicio en que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

El marco conceptual de Contabilidad Gubernamental requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros.

Efectos de la inflación en la información financiera, a partir del 01 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera lo que dio como resultado la desconexión de la contabilidad inflacionaria, por lo tanto, las cifras al 30 de junio de 2019 del H. Congreso del Estado se manejan de forma histórica.

El H. Congreso del Estado no genera mercancías para la venta.

Al no contar con almacén por lo referido en el inciso anterior no se genera sistema y evaluación de inventarios.

El contrato colectivo de trabajo delimita los beneficios a los trabajadores que colaboran para este H. Congreso del Estado.

Durante el ejercicio no se han generado provisiones

B.7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin operaciones en monedas extranjeras en el H. Congreso del Estado.

B.8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

B.8.1. Se utilizan los lineamientos establecidos por el CONAC llamados Guía de vida útil estimada y % de depreciación; solo para activos adquiridos a partir del ejercicio 2014

B.8.2. Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Sin cambios

B.8.3. Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Sin acciones en este rubro.

B.8.4. Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

Sin Inversiones Financieras a largo plazo.

B.8.5. Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Sin bienes construidos durante el periodo.

B.8.6. Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

Sin operaciones en este rubro.

B.8.7. Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

Sin acciones en este tipo

B.8.8. Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. Los activos son controlados por la unidad de Servicios Generales para eficientar la operación del H. Congreso del Estado.

B.9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se informa que el H. Congreso del Estado, Puebla no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos al 30 de junio de 2019.



B.10. REPORTE DE LA RECAUDACION

4.1.5.1	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$ 373,894.52
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 103,410,186.89

B.11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El concepto de retención y contribuciones por pagar a corto plazo corresponde al pago que se hará en el mes de julio.

Concepto	Importe
Retenciones y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo	\$ 269,651.69

B.12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin calificaciones crediticias durante el periodo

B.13. PROCESOS DE MEJORA

El H. Congreso del Estado en su XL legislatura tiene como propósito armonizar los procesos de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

B.14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin necesidad de presentar información segmentada.

B.15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin eventos que reportar

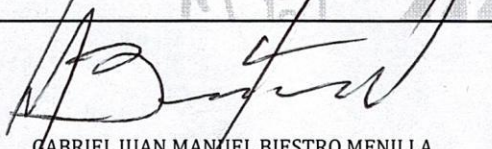


B.16. PARTES RELACIONADAS

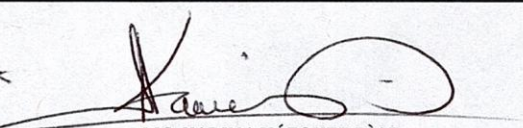
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

B.17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

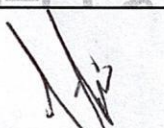
La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



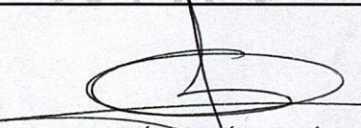
GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MENILLA
Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación
Política



LIC. KARINA VÁZQUEZ DÍAZ
Directora General de Administración y Finanzas



C.P. PAZ GRISELDA LETICIA LÓPEZ JIMÉNEZ
Coordinadora Administrativa



CP. GERMÁN MIGNÓN GONZÁLEZ
Jefe de Presupuesto y Contabilidad